LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
C.C. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección. Condominio Manantial de las Mercedes
Potrerito. Jamundi

Tel/ Cel 311 321 2592
Email: [illegible]

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901.790.003-9

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
NIT 6197487-0

APOYO A LA GESTIÓN FISCAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GUACARÍ

AGOSTO DE 2025

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes
Potrero - Jamundí

Tel: Cel: 311 321 2592
Email: [illegible]

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901.790.003-9

Guacarí, agosto de 2025.

Doctora:
LEONOR ABADÍA BENITEZ
Alcaldesa Municipal
Guacarí

REFERENCIA: **PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACION PÚBLICA COMO APOYO A LA GESTIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO EN HACIENDA PÚBLICA.**

Por medio de la presente me permito ofertar esta propuesta sobre los servicios profesionales de Apoyo a la Gestión como Especialista en Administración Pública y Magister en Políticas Públicas, a fin de brindarlos en apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, la cual formulo en los siguientes términos:

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Con el fin de ofrecer un apoyo orientado al fortalecimiento de la gerencia pública en materia de los diferentes temas relacionados con la Hacienda Pública municipal, que permita la adecuada planeación y ejecución de los recursos disponibles, se anexa la presente propuesta de apoyo a la gestión orientada fundamentalmente al acompañamiento y asesoría financiera a la Secretaría de Hacienda del municipio, durante la vigencia 2025.

El indebido manejo de los conceptos de Hacienda Pública genera serios problemas en la planeación y ejecución de los recursos disponibles, lo que impacta negativamente en el cumplimiento de las metas del plan estratégico del municipio, afectando la atención oportuna de las necesidades de la comunidad.

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección. Condominio Manantial de las Mercedes
Potrerito - Jamundí

Tel. Cel. 311 321 2592
Email: [illegible]

Es necesario apoyar el correcto manejo del presupuesto público, en todas las etapas del ciclo presupuestal, desde la programación, elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento, así como la utilización adecuada de los instrumentos del sistema presupuestal, como son el Plan de desarrollo, el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones, el plan operativo anual de inversión y el presupuesto general de la entidad, todo ello coherente con las normas presupuestales vigentes en el país.

La validación de los resultados del Cierre Fiscal presentados al órgano de control se convierte en uno de los principales insumos utilizados por la Contraloría Departamental para establecer la matriz de riesgos en materia fiscal en las entidades bajo su control. Es por ello que se hace especialmente importante y necesario proceder a realizar un trabajo de preparación respecto de los soportes documentales que justifiquen la ocurrencia de hechos no previsibles en el caso de las Reservas Presupuestales que se conformen y de recibido a entera satisfacción por parte de supervisores e interventores en el caso de las Reservas de Caja o Cuentas por Pagar

Se debe seguir fortaleciendo el proceso de toma de decisiones en virtud de la generación de alertas tempranas generadas en los pre cierres fiscales que se deben realizar durante el transcurso de la vigencia 2025, con el fin de evitar la indebida conformación de reservas presupuestales y la inadecuada autorización de vigencias futuras.

El uso indiscriminado y por demás equivocado, de las vigencias futuras en las entidades públicas ha prendido las alertas en materia de la necesidad de generar capacidades en los equipos responsables del manejo de la hacienda pública. Se confunde a menudo figuras presupuestales como reservas presupuestales con la de vigencias futuras y con operaciones de crédito público que afectan los resultados fiscales al cierre de cada vigencia.

El desconocimiento de instrumentos como el PAC, la deficiente planeación materializada en planes de desarrollo y presupuestos anuales que sólo se limitan al cumplimiento de un simple requisito de ley anticipan resultados negativos reflejados en los procesos de cierre fiscal que adelantan las entidades territoriales: generación de déficit y

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC # 6.197.467 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito. Jamundi

Tel: Cel. 311 321 2592
Email: [illegible]

superávit fiscales, indebida conformación de las reservas presupuestales y de caja, autorizaciones de vigencias futuras mal solicitadas y otorgadas, además de deficientes procesos de incorporación y/o adición de los resultados fiscales generan importantes riesgos frente a los órganos de control y calificaciones negativas de la gestión realizada.

El Presupuesto Público como componente del Sistema Presupuestal Colombiano es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de las políticas económicas por parte del Estado, a través de su función como financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios. Es uno de los instrumentos a través de los cuales el Estado, logra la materialización de las metas de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo e impacta de esta forma las condiciones de vida de la comunicad.

Un correcto proceso presupuestal es garante de una exitosa gestión económica y social, un proceso presupuestal sin fundamentos claros, es garante de una gestión deficiente en el campo económico y el campo social.

Concomitante con lo anterior, las entidades deben adoptar las normas orgánicas de presupuesto y seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación, adaptándolas a las actuales normas constitucionales, sus condiciones y su organización. Es prioritario que el manejo de la Hacienda Pública atienda lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio.

La realidad del país muestra que alrededor de los planes estratégicos se ha generado una cultura de planeación enfocada a la formulación de programas y proyectos, sin un adecuado encadenamiento entre estrategias, objetivos, productos y resultados; y sumándole a ello el desarrollo de una cultura organizacional basada en la lógica del reporte. Si bien se han dado avances en la generación de metodologías y experiencias exitosas de planeación del desarrollo, también se debe reconocer que se ha instrumentalizado el proceso y se consideran los planes estratégicos como un simple instrumento o requisito legal para la administración pública. Por tanto, la sola existencia de los instrumentos de planeación no

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito, Jamundí

Tel. Cel: 311 321 2592
Email: lisandroroldan@hotmail.com

garantiza una gestión eficaz, eficiente, ni efectiva. Por tanto, la sola existencia de los instrumentos de planeación no garantiza una gestión eficaz, eficiente, ni efectiva

Sin duda, uno de los grandes retos de los nuevos gobernantes es lograr la articulación entre los diferentes instrumentos de gestión, lo cual se ha convertido, hasta el momento, en un cuello de botella para los procesos de gestión pública territorial. Para ello, se recomienda que la Administración organice desde el principio la articulación entre los resultados logrados en la Hacienda pública, la ejecución oportuna de los recursos y su relación con el avance en el cumplimiento de metas de producto y de resultado del Plan de Desarrollo del municipio.

Una de las principales deficiencias en materia del cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo consiste en la falta de articulación entre el proceso de ejecución presupuestal frente a los programas de los planes estratégicos territoriales. Para reducir esta deficiencia es necesario que los procesos de Hacienda Pública se articulen al proceso de seguimiento a las metas de los planes de desarrollo con el fin de medir en forma oportuna la dinámica de ejecución de los recursos disponibles y su efecto en el avance en materia de cumplimiento de las metas de producto y de resultado del Plan de Desarrollo

De acuerdo con el contexto anterior, se presenta la propuesta de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Hacienda, la que contiene el siguiente alcance:

OBJETIVO GENERAL

Prestación de Servicios Profesionales especializados en administración pública y gestión financiera al Departamento Administrativo de Hacienda, como apoyo a la gestión fiscal del municipio de Guacari Valle del Cauca, durante la vigencia 2025.

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes.
Potrerito, Jamundí

Tel/ Cel: 311 321 2592
Email: [illegible]

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El CONTRATISTA a través del Departamento Administrativo de Hacienda ejecutará las siguientes actividades durante la vigencia 2025:

a) Acompañar el cumplimiento del marco normativo vigente en materia del proceso de ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2025.

b) Apoyar el proceso de preparación, validación y presentación del cierre fiscal de la vigencia que se debe rendir a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

c) Acompañar el establecimiento de los procesos de Pre cierre fiscal durante la vigencia 2025, que permita detectar alertas tempranas en la ejecución de los recursos disponibles, logrando la articulación entre los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería y generando los insumos para el cierre fiscal de la vigencia.

d) Prestar apoyo en la programación, elaboración, aprobación y liquidación del presupuesto para la vigencia 2026.

e) Acompañar procesos de capacitación que se programen por la Departamento Administrativo de Hacienda, dirigidos a los funcionarios adscritos a las diferentes dependencias del municipio, en materia de la hacienda pública, sobre la adecuada conformación de las reservas presupuestales, vigencias futuras y vigencias expiradas.

f) Todas las demás requeridas por el supervisor del contrato.

METODOLOGIA A APLICAR

Los servicios profesionales especializados ofrecidos se orientarán al acompañamiento quincenal in situ al equipo de la Departamento Administrativo de Hacienda, para el desarrollo y cumplimiento del objetivo general y de los objetivos especificos contenidos en la presente propuesta. Es de aclarar que ello no impide que el cumplimiento de dichos objetivos se realice de manera permanente a través de comunicaciones, requerimientos y envio de

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6 197 487 de Bugalagrande

Dirección: Condominio Manantial de las Mercedes,
Potrerito. Jamundí

Tel. Cel. 311 321 2592
Email: [redacted]

información a través de medios electrónicos, de lo cual se dejará evidencia en los informes mensuales que se deben rendir.

El proponente efectuará todas las acciones, estudios, sustentaciones y evaluaciones necesarias para el logro de los objetivos propuestos. Los servicios que se ofrecen tienen la característica de disponibilidad permanente al servicio del municipio, lo que no implica la presencia permanente "in situs" o dentro de las dependencias de Alcaldia, que el contratista podrá operar a su cargo dentro de sus propias instalaciones o en la medida que le sea brindado el apoyo logistico requerido, dentro de las dependencias u oficinas que le sean asignados por la entidad contratante.

De todas formas, el acompañamiento se realizará al equipo de trabajo del Departamento Administrativo de Hacienda municipal de Guacarí en sesiones de trabajo que se acuerden para ejecutar el alcance de la propuesta durante la vigencia 2025, de lo cual se rendirán los informes periódicos de avance al supervisor@ designado por la entidad.

Para el desarrollo del objeto contractual, el municipio se compromete a designar un funcionario de alto nivel directivo como enlace del Contratista y supervisor del contrato, preferiblemente del área de su especialidad, coordinador responsable de la agenda interna del contratista, y facilitador de su accionar dentro de la entidad, así como para el acopio y suministro oportuno de la información básica que se requiera para la ejecución del contrato y todo lo concerniente a la asignación y programación de tareas, actividades, eventos, reuniones, comités y proyectos en que deba participar el contratista.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 31 de octubre de 2025.

VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Representante Legal
CC. # 6.197.487 de Bugalagrande

Dirección. Condominio Manantial de las Mercedes
Potrerito. Jamundi

Tel. Cel. 311 321 2592
Email: [illegible]

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901.790.003-9

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el **valor mensual** del contrato de prestación de servicios Profesionales de apoyo a la gestión en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($5.830.000.°°) INCLUIDO EL IVA.

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en mensualidades bajo la modalidad de honorarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los informes mensuales de las actividades realizadas, previa aprobación del supervisor del contrato designado.

CERTIFICACIÓN

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley.

Anexo Perfil Profesional y Hoja de Vida

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
NIT 901790003-9